

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2.008

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE

D. Félix Bengoa Ibáñez de Garayo

CONCEJALES

D. José Antonio Isasi Urrez

D^a M^a Belén Larrauri Martínez

D. Fco. Javier Iturre Sáez de Ocariz

D. Ramón Agirre Quintana

D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria

D. Zacarías Martín Álvez

D. Ángel José Díaz de Espada Pérez de Arrilucea

D. José Ignacio Sáenz Iraizoz

D. Félix Fernández de Pinedo Grajales

D. Rodrigo José García Sáenz de Cortazar

SECRETARIA

D^a María Jesús Calvo Cabezón

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día veintidós de mayo de dos mil ocho, se reúnen debidamente convocados en tiempo y forma los/as que al margen se expresan al objeto de celebrar la presente Sesión Extraordinaria en primera convocatoria bajo la Presidencia de D. Félix Bengoa Ibáñez de Garayo.

1º.- PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO 2.008

El Portavoz del PNV D. José Antonio Isasi Urrez manifiesta que el borrador de estos presupuestos fue terminado a principios de febrero, a partir de ese borrador se empezaron las negociaciones con todos los Grupos municipales sin excepciones; fueron unas negociaciones largas en el tiempo y con muy distintos resultados. Desde este Equipo de Gobierno quieren comprometerse a empezar a trabajar en los presupuestos del próximo año a principios de octubre del presente, para intentar tenerlos aprobados si es posible, así lo intentarán, para principios de 2.009.

El mismo Concejel continúa su exposición señalando que respecto a los presupuestos de este año creen que a pesar de la situación económica de este Ayuntamiento y como todos saben de los pocos recursos económicos que tienen a día de hoy, son unos presupuestos en los que se expresan claramente los proyectos de este Equipo de Gobierno y de la mayoría de los Grupos Municipales aquí presentes; como son la cubrición de las piscinas, la secundaria con la reforma del área deportiva, las obras en varias calles de Alegría-Dulantzi, la reforma del cementerio de Eguileta, el Castro de Henayo y La Batalla de Alegría para el 2.008 y 2.009. Dejando en varias de ellas partidas ampliables en función de las subvenciones del Plan Foral. Son unos presupuestos sociales, urbanísticos, culturales, deportivos y están convencidos que crearán ilusión y darán soluciones a los vecinos y vecinas de Alegría-Dulantzi y Eguileta.

El Portavoz del PP D. Rodrigo José García Sáenz de Cortazar manifiesta que en un principio su Grupo quiere recalcar que no son unos presupuestos para echar cohetes. De todos es conocida, como bien ha comentado el Portavoz del PNV, la situación económica por la que está pasando el Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi que no es la más boyante; ellos creen que más que otra cosa lo que hay que hacer es adaptarse a la realidad que tenemos. En estos momentos el Ayuntamiento no tiene grandes ingresos, como todos saben gran parte de los ingresos de los Ayuntamientos se obtienen a través de las licencias de obras, y estando en este momento con los planes parciales hasta que no estén aprobados no va a haber ingresos destacables. Su Grupo en un principio cuando estudiaron los presupuestos vieron que había cosas que se podían mejorar, mantuvieron contactos con el Equipo de Gobierno y después de negociar varios puntos sobre los que tenían diferentes puntos de vista llegaron a unos acuerdos. Creen que hay que hacer un ejercicio de responsabilidad porque creen que lo peor que se puede hacer en este momento es prorrogar los presupuestos anteriores; les hubiera resultado bien fácil meter una moción a la totalidad, pero creen que eso no es un ejercicio de responsabilidad en este momento y llegaron a la conclusión de que negociando y hablando podían llegar a un acuerdo, y así fue, hablaron sobre varios puntos y llegaron a un acuerdo. Quieren reseñar que se han vuelto a modificar los presupuestos, evidentemente ha habido negociaciones con varios Grupos, está claro que se han negociado los presupuestos con otros Grupos. Las modificaciones que se han hecho no son del todo de su agrado, pero su compromiso ha sido apoyar estos presupuestos, creen que son mejorables pero en este momento lo mejor que podemos hacer es apoyar los presupuestos. Su voto va a ser a favor.

El Concejel D. Félix Fernández de Pinedo Grajales expone que su Grupo, como bien ha comentado el Teniente de Alcalde y como hicieron los demás Grupos, mantuvieron una reunión y les expusieron su punto de vista. En los presupuestos vieron que no venía recogido nada de lo que habían expuesto, por lo tanto vieron desde el primer momento la actitud que tenía el Gobierno Municipal. Son unos presupuestos con los que no están de acuerdo, por lo que el 12 de mayo presentaron una enmienda a la totalidad; posteriormente se les pasó otro borrador de presupuestos con modificaciones y desde su Grupo optaron por mantener la enmienda.

El Concejel pasa a leer la enmienda a la totalidad al proyecto de presupuesto del Ayuntamiento de Dulantzi para el año 2.008:

“JUSTIFICACION

El presupuesto presentado por el actual Equipo de Gobierno para el ejercicio 2.008 ha sido únicamente presentado en castellano no facilitando así la normalización lingüística.”

El Concejel interrumpe la lectura de la enmienda para decir que si no se equivoca ha habido tres modificaciones del presupuesto y las tres han seguido viniendo en castellano, incluso después de tener entrada esta enmienda.

El Concejel prosigue la lectura de la enmienda:

“El presupuesto es el instrumento económico de gestión más importante del Ayuntamiento, una verdadera guía de los planteamientos políticos y sociales de la Corporación. Pero tiene que ser serio, no se trata de multiplicar partidas, sino de asignar prioridades que respondan a necesidades sociales reales y en caso de que no se puedan realizar analizar las causas, exponerlas al pueblo y buscar mecanismos para llevarlas adelante en el siguiente ejercicio.

Tampoco debemos olvidar la inestabilidad económica que arrastramos los Ayuntamientos, basada en gran parte en una escasa financiación estable por parte de Diputación, por ello seguimos manteniendo que el 15% de la recaudación de los impuestos concertados (IRPF, sociedades) deben asignarse a las Entidades Locales. Si queremos que el presupuesto recoja realmente las necesidades sociales la Corporación debe empezar por reconocer la participación popular en la elaboración y aprobación de los presupuestos, poniendo previamente el servicio de los grupos sociales mecanismos concretos.”

El Concejel interrumpe la lectura para señalar que este presupuesto que ha presentado el Equipo de Gobierno no ha recibido ningún tipo de participación a nivel de pueblo ni nada, ha sido solamente gestionado por ellos.

El Concejel continúa con la lectura de la enmienda:

“No es el caso del presupuesto presentado por PNV que nos presenta un presupuesto como un mero papel sin importancia práctica y su aprobación otro trámite administrativo más que hay que cumplir.

El presupuesto presentado es difícil de apoyar. Si nos vamos al programa Funcional N° 110 punto 1 “Retribuciones de los corporativos con dedicación total o parcial” nos encontramos con unos gastos de 77.745,03 € de los cuales 62.510,07 € corresponden al sueldo del Alcalde incluido la seguridad social. Que 14.974,96 € es el sueldo del Teniente Alcalde también incluida la seguridad social, el PNV lo justifica con Eudel, pero ¿Es acaso necesario que el Alcalde se libere a jornada completa en un municipio de unos 2.500 habitantes teniendo en cuenta la deuda que ese sueldo acarrea? y no hablemos ya de la liberación del teniente Alcalde. ¿Para qué hace falta que se libere el 25% de la jornada?. También en este presupuesto viene señalada la asignación a Grupos y Concejales con subida del anterior presupuesto, cuando desde Eusko Abertzale Ekintza planteábamos una congelación de la asignación.

Su Grupo se preguntaba si Dulantzi se merecía un Teniente de Alcalde con una liberación del 25%. En el último presupuesto que se les presentó vieron cómo ya la partida que era para el Tenientes de Alcalde había desaparecido, cómo el sueldo del Alcalde que se había establecido en 62.510,07 €, incluida la seguridad social, ha bajado 50.524,81 €, incluida también la seguridad social.

También una de las cosas que pedían era la congelación de la asignación a los Grupos Políticos porque creen que están para sacar adelante al pueblo y no para beneficiarse. Y aunque se había establecido una subida no sabe si del 4% su Grupo había pedido la paralización. Cosa que en el borrador que se les presentó de la última Comisión no estaba esa paralización, pero luego en la Comisión se decidió la congelación.

Algunas propuestas que debían figurar en los presupuestos del municipio:

- *Establecer una partida para la adquisición de desfibriladores.*
- *Actuación sobre los jóvenes:*
 - *Celebración del Gazte Eguna siendo organizado por los mismos jóvenes.*
 - *Locales para jóvenes mayores de 17 años respetándoles la autogestión y a la autoorganización de la juventud de Dulantzi, asignando una cantidad para adecuar un local y dejarlo para su uso.*
 - *Gazte Leku cambiar de ubicación.*
- *Actuación infancia:*
 - *Ampliar el Txiki Park con el local actual del Gazte Leku una vez que éste haya sido ubicado en otro lugar*
- *Vivienda:*
 - *Establecer una partida para la realización de una encuesta en el municipio sobre la necesidad de vivienda.*
 - *Empezar a crear un parque de vivienda en alquiler social.*
- *Normalización del Euskera: Pensamos que el Ayuntamiento debe pasar de considerar al euskera como una carga financiera a asumir su responsabilidad como agente activo en la recuperación de nuestra lengua. Para ello proponemos:*
 - *Creación del servicio de Euskera municipal, sus funciones serían: canalizar el proceso de euskaldunización de la administración municipal y el proceso de aprendizaje en nuestro municipio y en la vida social, encauzar el proceso para potenciar el uso del Euskera a las actividades culturales, actividades deportivas, ocio en general, en las actividades laborales. Para ello es necesario un puesto fijo de técnico-a de euskara con una jornada laboral completa.*
 - *Aumentar las cantidades para potenciar el proceso de Euskaldunización en el aprendizaje del Euskera.*
 - *Programa para Euskaldunizar los programas Informáticos del Ayuntamiento.*
 - *Elaborar un programa para potenciar el uso del Euskera en las actividades deportivas.*
 - *Crear un censo con los y las habitantes de Dulantzi y Egileta que deseen una relación con la administración municipal en Euskera.*
 - *Programa para Euskaldunizar el paisaje del municipio: calles, tiendas, señales, etc... .*
 - *Avanzar hacia la gratuidad del proceso de euskaldunización de adultos.*
- *Inmigración:*
 - *Creación de un servicio municipal de atención y acogida de personas inmigrantes, así como elaboración de una guía local.*
 - *Elaboración de un diagnóstico sobre la inmigración junto a un Plan de actuación.*
- *En parques y jardines:*
 - *Disponer de una cantidad para la creación de un parque destinado a la 3º Edad y otra para niños y niñas con juegos divididos por edades.*
- *Nazio Elkartasuna - Solidaridad con Euskal Herria:*
 - *Establecer una partida del 1% para los distintos agentes que trabajan en pro de la construcción nacional de Euskal Herria.*

Estos son unos ejemplo que debían de estar incluidos en los presupuestos 2008.

Aparte de lo ya comentado sobre el sueldo del Alcalde y Teniente Alcalde hay otros gastos que se pueden suprimir como son la suscripción a periódicos editados en Madrid por parte del Ayuntamiento.

Eliminar partida presupuestaria como la Indicada para llevar a cabo una infografía, que no es una cosa urgente que necesite el municipio de Dulantzi y sale por 19.140,00 €.

La partida para acondicionar el albergue para peregrinos del Camino de Santiago se elimine y los locales sean utilizados para servicios al pueblo.

Por lo aquí expuesto y después de ver que el presupuesto presentado no es el que se merecen los y las habitantes de Egileta y Dulantzi.

Después de ver la poca actuación del PNV en materia de la normalización del Euskera en el municipio, de una nula implicación en el alquiler social, de ver como abandona a los jóvenes de más de 17 años y de que los presupuestos presentados sólo son de puro trámite.

El Grupo municipal Eusko Abertzale Ekintza - Acción Nacionalista Vasca mediante la presente enmienda a la totalidad al proyecto de presupuestos del Ayuntamiento de Dulantzi correspondiente al año 2008 solicita en consecuencia la Devolución del Proyecto de presupuesto correspondiente al año 2.008."

El Portavoz del PSE-EE D. José Ignacio Sáenz Iraizoz quiere hacer una pregunta, ¿siempre que se hacen unos presupuestos nuevos se supone que la memoria tiene que estar actualizada?, entienden que se debe actualizar la memoria con los nuevos presupuestos presentados, y aquí aún está reflejado que el Alcalde cobra el 100% del sueldo, y es el 25%.

La Secretaria aclara que es un error. Aunque el Alcalde si que cobra el 100% del sueldo.

El mismo Concejál entiende que hay que defender lo que cada Grupo va a votar, las supuestas enmiendas. Lo que es paradójico, lo que les llama la atención, es que tres Grupos diferentes han manifestado abiertamente que no van a apoyar estos presupuestos.

El Concejál pasa a leer la enmienda a la totalidad presentada por su Grupo:

"JUSTIFICACIÓN

Los resultados de las últimas elecciones municipales, han dejado en el Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi una representación plural, que es el deseo de los vecinos/as de este municipio. Ha pasado casi un año desde entonces y el P.N.V. no ha sabido o no ha querido formar un gobierno más sólido con otros grupos ni con los de la órbita nacionalista, como en el gobierno anterior con una mayoría suficiente.

Esta gestión en minoría va a ser incapaz de desarrollar los proyectos políticos, ya que en estos momentos no cuenta con apoyo de ningún grupo político con representación en el Ayuntamiento.

Este presupuesto es fruto de un gobierno aislado, sin programa, que renunció a él antes de acceder al Gobierno Municipal, buzoneando a los vecinos esta decisión ante su pírrica victoria. Siguió incumpliendo la Ley de Banderas para satisfacer a A.N.V. y su mundo, haciendo de la confrontación su principal objetivo y relegando a las víctimas del terrorismo etarra a un segundo plano, no apoyando en su momento las condenas por el asesinato de dos Guardías Civiles en Francia en Diciembre de 2.007. Continuó presentando mociones en relación con el proceso 18/98 exigiendo la derogación de la ley de Partidos Políticos, solicitando la desaparición de la Audiencia Nacional, e interesándose más en la autodeterminación e independencia de Euskadi y Kosovo, en la ilegalización de ANV y olvidándose dar solución a los muchos problemas que tenemos sobre todo el económico.

La transparencia en la gestión no va con ellos. Hace casi un año que se aprobó por mayoría una Auditoría con el voto en contra del P.N.V. y E.A.; sin el apoyo de la oposición estaríamos en una situación vergonzosa, con un acuerdo aprobado y sin cumplir. Sin embargo a la hora de subir las Tasas hizo una propuesta superior al 4%, nosotros como oposición planteamos solo el 2,7 % en líneas generales.

Este Gobierno carece de liderazgo y se aferra a la pura supervivencia partidista a cualquier coste, incapaz de liderar el Ayuntamiento y de ofrecer la más mínima esperanza e ilusión a los dulantziarras.

Es por ello que nos encontramos con una propuesta de derechas, en la que únicamente se produce una variación alarmante en el orden de prioridades referidas a interés partidista y personal. Este proyecto no sirve ni de parche a los destrozos hechos por la gestión acometida por gobiernos nacionalistas anteriores. Es un mal presupuesto por que pone de manifiesto que no hay política económica alguna, se carece de un plan y de un programa claro de financiación y de proyectos. Tampoco inspira confianza, la apatía y la falta de ideas de su política se ve con meridiana claridad. Hoy asistimos a una parálisis y retroceso en la política municipal. Falta liderazgo, falta compromiso y su presupuesto no da solución a las necesidades de sus vecinos y vecinas.

Los Socialistas de Alegría-Dulantzi no seremos cómplices de dar un empujón al desastre económico que nos lleva este equipo de gobierno. No deseamos que la deuda pública sea un freno a nuestro crecimiento como pueblo. Este proyecto no es sostenible ni creíble.

Este Equipo se está aprovechando de las ideas y propuestas de los demás grupos políticos porque carecen de ellas; esto se llama vivir de las rentas.

La falta de proyectos y de ganas de afrontar retos, la incapacidad para atender las necesidades de nuestro Municipio y sus gentes; la absoluta soledad política, fruto de la automarginación, mezclada con una pizca de prepotencia y con la ausencia de astucia, son las señas de identidad del proyecto político del equipo de gobierno P.N.V..

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista formula mediante la presente ENMIENDA A LA TOTALIDAD AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALEGRÍA-DULANTZI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.008, solicitando en su consecuencia la DEVOLUCIÓN del mismo al Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi."

El mismo Concejal para concluir señala que en los presupuestos anteriores el Partido Socialista como vio que era una política puramente de derechas dijeron que no, y ahora se encuentran con una política puramente de derechas. A él le da igual comer sopa con patatas que patatas con sopa. Hace un año por estas fechas formaron la Corporación y cuando le eligieron como Alcalde él le dijo que él se abstenía y que se estaban jugando mucho en Alegría-Dulantzi, pero mucho; estamos hablando de aquí a quince años. No ven que esto vaya para adelante; si aquí la cuestión es ir aplicando política derrochadora cuando estamos en crisis ¿dónde vamos a terminar?.

El Portavoz de la DTI/AIA D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria señala que su Grupo viendo las limitaciones que tenía el presupuesto a aplicar este año decidió no tirar la toalla desde el primer momento y negociar hasta última hora con el Equipo de Gobierno, porque entendían que todo era negociable y al final en la palabra estaba la solución. Sí que al principio vieron que no había mucho margen de maniobra, pero entonces decidieron bajar un poco las pretensiones siendo conscientes en todo momento de que eso tenía que ser así. Ellos plantearon desde el principio una serie de cosas que tenían que cumplirse según ellos creían, porque pensaron que era la única manera de que esto saliera adelante. A última hora incluyeron una serie de condiciones, condiciones o llámense como se quiera, entre las cuales para ellos era muy importante el tema de las retribuciones tanto del Alcalde, Teniente de Alcalde como las asignaciones económicas de Concejales y Grupos Políticos, consiguiendo rebajar en bastante dinero el presupuesto inicial que había presentado el Equipo de Gobierno.

El mismo Concejal continúa su exposición manifestando que en cuanto a asignaciones económicas de Concejales y Grupos Políticos propusieron una congelación porque vieron que al final al fin y al cabo era la única manera de solucionar ese tema. Incluyeron una serie de partidas que consideraron importantes aunque muchas puedan parecer simbólicas, como puede ser el tema de la revista municipal que este año se había eliminado y que ellos consideraron que era bueno retomarlo. Incidieron también en el tema de subvenciones a Programas de Cooperación con el Tercer Mundo que del 0,90% de los ingresos ordinarios este año se había bajado al 0,80% y ellos entendían que tenía que seguir siendo el 0,90%. También propusieron eliminar la partida de la infografía que había sido rechazada en Comisión por amplia mayoría y entendían que no tenía sentido presentarla dentro de los presupuestos cuando todos los demás Grupos se negaban a incluirla.

El mismo Concejal continúa su explicación señalando que también quisieron incluir una partida para realizar una semana de medio ambiente en el Colegio y dos partidas relacionadas con actos populares, como son la tamborrada y La Batalla de Alegría, en las cuales queda reflejado un poco el compromiso de este Ayuntamiento para que ambas celebraciones se realicen en un futuro; la tamborrada como continuación a la que se venía haciendo en los últimos años y La Batalla de Alegría como acto a retomar en un futuro. Son partidas simbólicas pero que en un momento dado significan el compromiso de poder realizarlas en un futuro. Consideraron importante también implantar un sistema de gestión rápida de quejas vecinales sobre todo en actuaciones de arreglos de vía pública, urbanísticos, llamémosles así, incluyendo esa partida como nueva. También creyeron importante presentar las obras que han llevado al Plan Foral aunque sea con una cantidad simbólica, que se llamarán partidas ampliables y las cuales en un momento dado pueden llegar a ser aceptadas en el Plan Foral.

El mismo Concejal finaliza su intervención manifestando que viendo la disposición del Equipo de Gobierno a negociar todos estos temas y a incluirlos en un nuevo presupuesto que se elaboró a última hora consideran oportuno, viendo las limitaciones que tiene el presupuesto de este año, la aprobación de tales presupuestos, a pesar de que como bien ha dicho el Portavoz del Partido Popular no son unos presupuestos para echar cohetes. Pero esto es lo que hay, esta es la herencia que nos ha quedado y al final lo que sí tenemos que intentar en estos cuatro años es ir pasito a pasito y cuando acabe la legislatura intentarán mejorar todo esto. En principio votarán a favor de los presupuestos.

El Portavoz de EA D. Ramón Agirre Quintana manifiesta que desde el Grupo de Eusko Alkartasuna en este Ayuntamiento tienen muy claro que un presupuesto para Eguileta y Dulantzi debe partir de dos premisas básicas, la primera que sea un proyecto económico sólido con unos objetivos claros y con una proyección de futuro; y la segunda que exista confianza en relación a que el presupuesto sea gestionado de manera eficaz, eficiente, transparente y consensuada, es decir, que exista confianza en el Equipo que lo debe administrar.

El mismo Concejal continúa su exposición indicando respecto a la primera de las premisas “que sea un proyecto económico sólido con unos objetivos claros y con una proyección de futuro”, que después de varios meses, estos días, deprisa y corriendo, se está intentando mejorar el presupuesto para darle un carácter más amable y políticamente correcto. Por ejemplo se incrementa la retribución del Alcalde en un 33% pero al mismo tiempo se elimina la dedicación del Teniente de Alcalde; se congelan las asignaciones a los Concejales por asistencia a los Plenos y Comisiones; se congelan las asignaciones a los Grupos Políticos; se asignan 1.427,60 € a las obras de urbanización de la calle Ortuibarte; se asignan 500 € a obras en la calle Nuestra Señora de Aiala y San Martín y se asignan otros 500 € a obras en el cementerio de Eguileta; partidas que se dice que son ampliables.

El mismo Concejal continúa su intervención señalando que se insiste en relación a la Musealización del Castro de Henaio que además de limpiar algo se hará. Que a “La Batalla de Alegría” se destinan 6.000 € porque este año no se va a celebrar, pero en el 2.009 sí se hará. Se destina una partida para la reconstrucción de la flora del río Alegría, aunque su Grupo se conforma con que se deje vivir a la madreSelva sin que se pase la desbrozadora de vez en cuando. Pero a pesar de estas modificaciones y otras de última hora, el presupuesto, a su entender, sigue adoleciendo de un grave problema de fondo que han expuesto en la enmienda a la totalidad del proyecto de presupuesto del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi correspondiente al año 2.008.

El Concejal pasa a leer la enmienda a la totalidad presentada por su Grupo:

“JUSTIFICACION DE LA ENMIENDA:

El presupuesto presentado por el actual equipo de gobierno para el ejercicio 2.008 asciende a 3.772.098,38 euros, muy lejos del presupuesto definitivo del ejercicio 2.007 que ascendió a 5.121.211,21 euros, lo cual representa una disminución del 26,34%. Esta reducción del presupuesto tan significativa obedece a la desaparición de grandes inversiones y por tanto hace imposible interpretar cuáles son las intenciones de este equipo de gobierno, cuál es su propuesta de futuro.

Desconociendo, por tanto, la propuesta de futuro para Dulantzi y Eguileta del equipo de gobierno, sin embargo, sí observamos un incremento desmedido del gasto corriente que lleva camino de resultar insostenible para este Ayuntamiento.

Servicios básicos como el suministro de agua o el alcantarillado prácticamente se autofinancian con las tasas que pagan los vecinos y vecinas. Para otros servicios como la recogida de basuras, la Escuela de Educación Infantil o el Centro de Atención Diurna los ingresos previstos están razonablemente cercanos al coste de prestación del servicio.

Sin embargo, en el caso de la Escuela de Música, actividades deportivas y actividades culturales el esfuerzo económico asumido por este Ayuntamiento es insostenible, la oferta de actividades es muy amplia e ilimitada y los precios públicos son muy bajos comparados con municipios del entorno.

Al respecto, el presupuesto de 2.008 es muy gráfico. El programa destinado a la Promoción y Difusión Cultural se incrementa en un 28,47% por el aumento de las actividades culturales. El programa destinado a la Educación Física, Deportes y Esparcimiento se incrementa en un 38,74%. Ambos programas en conjunto suman 976.033 euros, lo que representa el 25,88% del presupuesto total de este Ayuntamiento. En conjunto ambos programas experimentan un incremento respecto al 2.007 de 241.729 euros, lo que supone un incremento del 32,92%.

Paradójicamente los servicios básicos quedan relegados, se reducen las partidas destinadas al saneamiento y abastecimiento de aguas y en el caso del mantenimiento y conservación de las infraestructuras viales la reducción es del 65,05%. Estos datos han sido recogidos de la memoria del presupuesto 2.008 firmada por el Alcalde, del informe económico financiero del presupuesto municipal para el ejercicio de 2.008 firmado por la Secretaria-Interventora y del presupuesto de gastos comparativo por funciones.

¿Es serio destinar 2.000 euros a obras en la calle Ortubitarte?.

Se nos hace muy difícil entender que ante la gestión de un presupuesto notablemente inferior al anterior se propongan unas retribuciones para el Teniente Alcalde y Alcalde desmesuradas con unos incrementos que van desde el 14,51% para el Teniente Alcalde hasta un 74,92% para el Alcalde. No podemos olvidar que en el primer borrador de los presupuestos 2.008 el PNV proponía un sueldo para el Alcalde de 58.094 euros anuales, es decir, un 103,3% superior a la partida prevista en el ejercicio 2.007.

Por último queremos hacer constar nuestra disconformidad ante la falta de compromiso de este equipo de gobierno por dos actuaciones singulares y estratégicas como son la Musealización del Castro de Henaio y la Batalla de Alegría. Se trata de recuperar nuestro Patrimonio para divulgarlo entre nuestros vecinos y vecinas pero buscando también una repercusión hacia el exterior, explorando las capacidades turísticas de estas dos iniciativas. Para la Musealización del Castro de Henaio está prevista una partida testimonial, insuficiente para abordar este proyecto y parece que destinada más bien a otros fines. La Batalla de Alegría se queda simplemente en el olvido.

Por todo ello, y en aras de no dotar a nuestro Municipio de un proyecto presupuestario que no acomete sus necesidades reales, sus oportunidades reales y en aras de mantener nuestras señas de identidad reales; el Grupo Municipal de Eusko Alkartasuna formula mediante la presente

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALEGRIA-DULANTZI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.008.

SOLICITANDO EN CONSECUENCIA LA DEVOLUCION DEL CITADO PROYECTO PRESUPUESTARIO.”

El mismo Concejál señala que para el Grupo de Eusko Alkartasuna la conclusión es que en este Ayuntamiento el proyecto económico presentado por este Equipo de Gobierno ni es sólido ni tiene unos objetivos claros ni proyección de futuro.

El mismo Concejál continúa su intervención señalando respecto a la segunda de las premisas “que exista confianza en relación a que el presupuesto sea gestionado de manera eficaz, eficiente, transparente y consensuada, es decir, que exista confianza en el Equipo que lo debe administrar”, que este Equipo de Gobierno inició su andadura en el mes de junio de 2.007 gobernando en minoría con un presupuesto aprobado por la anterior Corporación y amparados por la ley que asigna un buen número de competencias al Alcalde de un Ayuntamiento. Varios Grupos Políticos de este Ayuntamiento se han venido quejando de que se está gobernando por Decreto sin consultar a los Grupos de la Oposición, sin posibilidad de aportar nuevas ideas porque las cosas se traen hechas. Estas formas no son las correctas si el objetivo es que todos los Grupos podamos trabajar por mejorar Dulantzi y Eguileta y la calidad de vida de sus vecinos y vecinas.

El mismo Concejál continúa su argumentación señalando que este Alcalde también ha invadido las competencias del Pleno, y se van a referir concretamente al Plan Foral de Obras y Servicios y al Plan Especial de Inversiones. Como lo expusieron en su día, el Plan Foral no es únicamente la carta al Olentzero, pedir dinero a la Diputación para hacer obras; es algo más, al definir las actuaciones a incluir en el Plan Foral se están planificando las inversiones estratégicas de este Ayuntamiento y se está asumiendo un compromiso de financiación que afecta directamente al presupuesto de 2.008 y a ejercicios futuros. Pues bien, deprisa, corriendo y tarde, en la Comisión de 20 de diciembre de 2.007 se acordó por unanimidad solicitar al Plan Foral cuatro obras con el siguiente orden de prioridad:

- 1) Actuación única en la Zona Deportiva incluyendo el cubrimiento de las piscinas y sus vestuarios y el campo de fútbol de hierba artificial.
- 2) Urbanización de las calles Ortubitarte y Gaztelubide.
- 3) Cementerio de Eguileta.
- 4) Urbanización de las calles San Martín y Nuestra Señora de Aiala.

El mismo Concejál continúa su exposición indicando que en la Sesión Plenaria de 3 de enero de 2.008 se ratificó por unanimidad la propuesta de la Comisión; en el debate de ese Pleno el Alcalde intentó que se presentase por separado la actuación en las piscinas y el nuevo campo de fútbol, aduciendo que ese era el acuerdo de Comisión, algo que no era cierto y hubo que recordárselo. Pero recientemente han consultado el registro general de este Ayuntamiento y han encontrado unos escritos firmados por el Alcalde y dirigidos a la Diputación Foral de Álava en relación a las actuaciones solicitadas y las prioridades de este Ayuntamiento. Hay un escrito con fecha 15 de abril de 2.008 y número de salida 1.094; en este escrito se hace referencia a las actuaciones previstas que se dividen en diferentes fases de ejecución, señalando en el documento cuáles son las prioridades de este Ayuntamiento. Y se hace el siguiente desglose en relación con las obras en el complejo deportivo: como primera prioridad, la actuación en las piscinas cubiertas, con sus vestuarios, con la cobertura telescópica de las piscinas, la climatización de la piscina, el porche de conexión con el edificio del frontón; segunda prioridad, el campo de fútbol de hierba artificial, con los movimientos de tierra, drenajes, riego por aspersión, pavimentación, iluminación del campo, cerramientos; tercera prioridad, los vestuarios de fútbol de hierba artificial; cuarta prioridad, el graderío cubierto del campo de fútbol de hierba artificial; quinta prioridad, edificio anexo a las piscinas con dependencias administrativas, cafetería, gimnasio e instalaciones; sexta prioridad, un polideportivo con grada de 45 x 23 anexo a edificio de piscinas.

El mismo Concejál prosigue su argumentación manifestando que hay un segundo documento con fecha 15 de abril y número de salida 1.095 en el cual el Ayuntamiento marca el orden de prioridades referentes a las obras, y dice:

1ª prioridad: Mejora de Urbanización de la calles San Martín y Nuestra Señora de Aiala.

2ª prioridad: Reforma del cementerio de Eguileta.

3ª prioridad: Mejora de Urbanización de las calles Ortubitate y Gasteiz Bidea.

El mismo Concejál concluye su alocución manifestando que posteriormente el 23 de abril hay otro escrito con número de salida 1.150, también firmado por el Alcalde, el cual dice que anula el escrito anterior y dice que la orden de prioridad real del Ayuntamiento es: primero, la urbanización de las calles Ortubitate y Gasteiz Bidea; segundo, la urbanización de las calles San Martín y Nuestra Señora de Aiala; y tercero, la reforma del cementerio de Eguileta. Se preguntan ¿qué coincidencias hay entre estos escritos y el acuerdo adoptado en Pleno el 3 de enero de 2.008?, ¿dónde quedan las competencias de un Pleno si posteriormente los acuerdos se hacen y deshacen al antojo del Alcalde?. Esto es hacer trampa. ¿Qué hacemos doce personas sentadas en esta mesa acompañadas por algunos vecinos y vecinas en el público si lo que aquí se decide no sirve para nada?. Conclusión, el Grupo de Eusko Alkartasuna en este Ayuntamiento no confía en el Alcalde que debe gestionar este presupuesto.

El Portavoz del PNV D. José Antonio Isasi Urrez manifiesta que va a ir contestando Partido a Partido:

Al Grupo municipal del PP:

Agradecer públicamente al Portavoz del PP su apoyo a estos presupuestos.

Al Concejál D. Félix Fernández de Pinedo Grajales:

Comentar que con algunos aspectos mencionados en su enmienda están de acuerdo, de hecho varias cosas de las mencionadas han sido modificadas como ha dicho el Concejál D. Félix Fernández de Pinedo Grajales y cambiadas en el presupuesto, y de otras que no son presupuestarias hablarán más adelante. También comprenderá que hay aspectos con los que no están de ninguna de las maneras de acuerdo. Estos son unos presupuestos serios, asignando prioridades que respondan a las necesidades sociales y en caso que no se puedan realizar analizarán las causas y las expondrán al pueblo. Están convencidos que estos presupuestos son los que se merecen Alegría-Dulantzi y Eguileta.

Al Grupo municipal del PSE-EE:

Comentar que la enmienda presentada por el Partido Socialista es totalmente política y no presupuestaria. También quiere decirles que está llena de falsedades y rozando el insulto personal. No lo van a consentir. Tampoco van a contestar hoy porque este es un Pleno presupuestario, pero tendrán respuesta.

Al Grupo municipal de la DTI/AIA:

Después de varias reuniones, cuatro o cinco, y una vez aclaradas o negociadas varias partidas presupuestarias llegaron a un acuerdo con el Grupo Independiente. Han sido los únicos, junto al Concejales del Partido Popular, que antes de poner una enmienda a la totalidad han querido negociar para no tener que prorrogar los presupuestos de este año; entendiéndolo como el Partido Popular que no era bueno para el pueblo. Fruto de estas negociaciones se llegó a un acuerdo presupuestario con ellos, lo cual es de agradecer.

Al Grupo municipal de EA:

Quisiera que el Grupo Municipal de EA le aclare si la enmienda a la totalidad que han presentado sirve, porque ha variado totalmente respecto a lo que habían presentado anteriormente.

El Portavoz de EA D. Ramón Agirre Quintana quería que se le aclare cómo se va a realizar la votación del presupuesto.

La Secretaria le aclara que primero se votan las enmiendas a la totalidad y automáticamente si no se aprueba ninguna enmienda a la totalidad se aprueba el presupuesto, porque enmiendas parciales no hay. Se vota cada enmienda por separado.

El Portavoz de EA D. Ramón Agirre Quintana manifiesta que su Grupo mantiene la enmienda a la totalidad; simplemente han actualizado los datos a la nueva versión del presupuesto.

El Portavoz del PNV D. José Antonio Isasi Urrez manifiesta que cree que ha adaptado datos y bastantes más cosas, no sólo datos. Su contestación ahora mismo no la puede dar, no sabe si el Sr. Alcalde querrá contestar algo porque él no va a contestar.

El Sr. Alcalde quiere decir para que quede claro que este Alcalde cumple los acuerdos plenarios. También decir que hubo un lapsus, se separó en prioridades a nivel interno municipal, lo que es zona deportiva y lo que son obras fuera de la zona deportiva; hay un informe que lo preparó el Monitor Deportivo en el que basándonos en las prioridades que este Pleno acordó, como primera prioridad a nivel deportivo era el cubrimiento de las piscinas y el nuevo campo de fútbol. Y a continuación se enumeraron las siguientes prioridades a nivel de borrador de la zona deportiva, como serían las fases siguientes, que son cinco fases. Por otro lado se vieron las prioridades en cuanto a obras públicas, eran las dos calles de Dulantzi y el cementerio de Eguileta; aquí hubo un traspapeleo que al final efectivamente el orden de prioridad estaba como instalaciones deportivas y como calles, y no estaban en orden al Plan Foral tal como se acordó. En cuanto se dieron cuenta inmediatamente se puso de manifiesto el orden de prioridades que se aprobó en el Pleno, máxime cuando esta Alcaldía no tiene ningún interés, ¿por qué primero la zona deportiva?, no tiene sentido. Este Equipo de Gobierno lo que hace es respetar las decisiones que se toman en el Pleno y en las Comisiones y llevarlas por el mejor camino y el más rápido para que tenga un efecto muy puntual.

El Sr. Alcalde continúa su aclaración señalando que también quiere decir que en este trámite de papeleo que hay, cada vez tenemos más papeleo habrá que decir que por suerte, llevamos unos días que a la hora de tramitar la documentación tenemos que dar más repasos, porque cosas de esta índole no pueden pasar. Hay que reconocer que ha sido un error, que nunca jamás nadie tenga la mínima duda de su actuación, él no gana nada con ello, mandar al exterior algo que no se ha acordado en el Pleno no tiene validez; él no tiene ningún afán de protagonismo, lo que quiere es que entre todos hagamos lo mejor para el municipio. Por lo tanto que quede claro que este Alcalde y este Equipo de Gobierno hacen lo que este Ayuntamiento decide en Comisión y en Pleno, más bien en Pleno que en Comisión. Esto es así, salvo un lapsus que ha habido; asume el error que ha habido, pero por supuesto los acuerdos de Pleno van todos tal como se acuerdan, todos. No sirve de nada hacer lo que a alguien le interesa, no sirve absolutamente de nada. Que se sepa que ha habido un pequeño lapsus, tenemos una gran documentación diaria, papeleo y más que papeleo; por lo tanto que quede clarito que no tienen ningún afán de protagonismo, lo que quieren es que este municipio funcione como Dios manda y con el apoyo del resto de los Grupos.

Se pasa a votar la Enmienda a la Totalidad presentada por el Concejales D. Félix Fernández de Pinedo Grajales, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor: 1 voto del Concejales D. Félix Fernández de Pinedo Grajales.

En contra: 6 votos de los/as Concejales/as del PNV, DTI/AIA y PP.

Abstenciones: 4 votos de los Concejales de EA y PSE-EE.

Por lo que la enmienda es rechazada.

A continuación se somete a votación la Enmienda a la Totalidad presentada por el Grupo del PSE-EE, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor: 2 votos de los Concejales del PSE-EE.

En contra: 7 votos de los/as Concejales/as del PNV, DTI/AIA, PP y del Concejal D. Félix Fernández de Pinedo Grajales.

Abstenciones: 2 votos de los Concejales de EA.

Pro lo que la enmienda es rechazada.

El Concejal D. Félix Fernández de Pinedo Grajales quería hacer una aclaración de voto. Su Grupo cuando el PSE-EE ha presentado alguna enmienda o moción si han visto que era buena para el pueblo la han apoyado. Ahora les hubiera gustado abstenerse y no votar en contra, pero la enmienda dice que el PNV está para satisfacer a EAE/ANV cuando todos hemos visto la realidad que hemos tenido en estos Plenos y se ha vuelto a demostrar hoy que al único al que se le ha cortado la palabra es a él; decir que eso no es una realidad y por tanto tienen que votar en contra.

A continuación se somete a votación la Enmienda a la Totalidad presentada por el Grupo EA, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor: 4 votos de los Concejales de EA y PSE-EE.

En contra: 6 votos de los/as Concejales/as del PNV, DTI/AIA y PP.

Abstenciones: 1 voto del Concejal D. Félix Fernández de Pinedo Grajales.

Por lo que la enmienda es rechazada.

La Secretaria informa que todas las enmiendas a la totalidad han sido rechazadas.

Por lo tanto se pasa a votar el borrador del Proyecto de Presupuesto de 2.008 presentado por el Equipo de Gobierno:

A favor: 6 votos de los/as Concejales/as del PNV, DTI/AIA y PP.

En contra: 5 votos de los Concejales de EA, PSE-EE y del Concejal D. Félix Fernández de Pinedo Grajales.

Por lo que por MAYORÍA se acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 2.008, cuyo importe total asciende a la cantidad de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (3.772.098,38 €), tanto en el Estado de Ingresos como de Gastos, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

<u>Capítulo</u>	<u>Importe</u>
I. Gastos de Personal	836.135,84
II. Compra de Bienes Corrientes y Servicios	1.768.309,19
III. Gastos Financieros	79.260,93
IV. Transferencias Corrientes	253.880,27
VI. Inversiones Reales	666.951,29
VII. Transferencias de Capital	14.000,00
VIII. Activos Financieros	8.000,00
IX. Pasivos Financieros	145.560,86
Total Estado de Gastos	3.772.098,38

ESTADO DE INGRESOS

<u>Capítulo</u>	<u>Importe</u>
I. Impuestos Directos	576.411,75
II. Impuestos Indirectos	302.000,00
III. Tasas y Otros Ingresos	563.267,91
IV. Transferencias Corrientes	1.693.885,05
V. Ingresos Patrimoniales	27.600,00
VI. Enajenación de Inversiones Reales	91.000,00
VII. Transferencias de Capital	271.942,47
VIII. Activos Financieros	4.500,00
IX. Pasivos Financieros	486.452,86
Total Estado de Ingresos	4.017.060,04

2º.- Aprobar la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria que figura en el expediente del Presupuesto.

3º.- Aprobar la Plantilla Presupuestaria, que figura como Anexo I.

4º.- Exponer dicho expediente al público a efectos de reclamaciones en la forma y plazos fijados en el artículo 15 de la Norma Foral 9/91.

5º.- Considerar este acuerdo como definitivo si no hubiera reclamaciones.

6º.- Si hubiere reclamaciones, adoptar nuevo acuerdo en el plazo de un mes.

7º.- Publicar el acuerdo definitivo en la forma y plazo reglamentarios.

8º.- Publicar, junto al acuerdo definitivo, la Relación de puestos de trabajo de esta Entidad, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 6/1989 de la Función Pública Vasca.

9º.- Remitir, simultáneamente, una copia del expediente a la Diputación Foral de Álava.

ANEXO I

RELACIÓN PLANTILLA PRESUPUESTARIA

1.- FUNCIONARIOS

1.1.- De Habilitación Estatal

A.- Escala Secretaria-Intervención

Nº de plazas: 1
Situación: En Activo
Grupo: A1
Perfil Lingüístico: 4, sin fecha de preceptividad
Nivel de Complemento de Destino: 26
Complemento Específico: 25.560,00 €
Sistema de Provisión: Concurso

2.1.- De la Corporación

A) Subescala Administrativa

Plaza Auxiliar de Biblioteca
Nº de plazas: 1
Situación: En Activo
Grupo: C
Perfil Lingüístico: 3, con fecha de preceptividad 9 de junio de 2.003
Complemento de Destino: 18
Complemento Específico: 7.275,27 €
Dedicación: Parcial (75% de la jornada)
Forma de Provisión: Concurso-Oposición

B) Subescala Auxiliar

Auxiliares Administrativos:

1.- Auxiliar Administrativo

Situación: En Activo
Grupo: C2
Perfil Lingüístico: 2, sin fecha de preceptividad
Dedicación: Plena
Nivel del Complemento de Destino: 19
Complemento Específico: 14.071,23 €
Forma de Provisión: Concurso-Oposición

2.- Auxiliar Administrativo

Nº de Plazas: 2
Situación:
• En Comisión de Servicios
• Activo
Grupo: C2
Perfil Lingüístico:
• 2, con fecha de preceptividad 31 de diciembre de 2.002 (acreditado)
• 2, con fecha de preceptividad 20 de enero de 2.005 (acreditado)
Dedicación: Plena
Nivel del Complemento de Destino: 18
Complemento Específico: 11.632,38 €
Forma de Provisión: Concurso-Oposición

C) Subescala Subalterna

Nº de Plazas: 1
Grupo: E
Perfil Lingüístico: 2, sin fecha de preceptividad
Dedicación: Plena
Nivel del Complemento de Destino: 14
Complemento Específico: 11.067,43 €
Forma de Provisión: Concurso-Oposición

2.- PERSONAL LABORAL

2.1.- FIJOS

A) Técnico de Actividades Socio-Culturales

Nº de Plazas: 1
Grupo: A2
Perfil Lingüístico: 3, con fecha de preceptividad 31 de diciembre de 1.994 (acreditado)
Situación: Plaza a extinguir
Dedicación: Plena
Nivel del Complemento de Destino: 22
Complemento Específico: 10.190,35 €

B) Coordinador Deportivo

Nº de Plazas: 1
Grupo: A2
Perfil Lingüístico: 3, con fecha de preceptividad 31 de diciembre de 2.002 (acreditado)
Situación: Plaza a extinguir
Dedicación: Plena
Nivel del Complemento del Destino: 22
Complemento Específico: 10.190,35 €

C) Servicio de Información de la Casa de Cultura

Nº de Plazas: 2
Grupo: C2
Perfil Lingüístico: 2, con fecha de preceptividad 22 de febrero de 2.006 (acreditado)
Situación: Vacante
Dedicación: 80% de la jornada
Nivel de Complemento de Destino: 18
Complemento Específico: 8.186,70 €
Sistema de Provisión: Concurso-Oposición

D) Personal de Oficios

1.- Peón de Mantenimiento

Grupo: E
Perfil Lingüístico: 1, sin fecha de preceptividad
Situación: En Activo
Dedicación: Plena
Nivel del Complemento de Destino: 16
Complemento Específico: 14.428,66 €
Forma de Provisión: Concurso-Oposición

2.- Personal de Limpieza y Mantenimiento

Nº de Puestos: 2
Grupo: E
Perfil Lingüístico: 1, sin fecha de preceptividad
Situación: En Activo
Dedicación: Plena
Nivel del Complemento de Destino: 12
Complemento Específico: 10.498,20 €
Sistema de Provisión: Concurso-Oposición

E) Personal del Mantenimiento del Colegio

Nº de Puestos: 1
Grupo: E
Perfil Lingüístico: 2, con fecha de preceptividad 3 de noviembre de 2.005 (acreditado)
Situación: Vacante
Dedicación: Plena
Nivel del Complemento de Destino: 14
Complemento Específico: 11.039,88 €
Sistema de Provisión: Concurso-Oposición

F) Profesores/as de la Escuela de Música

1.- Saxo

Nº de Plazas: 1
Grupo: A2
Perfil Lingüístico: 3, sin fecha de preceptividad
Situación: En Activo
Dedicación: A tiempo parcial 50%
Nivel Complemento de Destino: 19
Complemento Específico: 5.521,66 €
Forma de Provisión: Concurso-Oposición

2.- Lenguaje Musical

Nº de Plazas: 1
Grupo: A2
Perfil Lingüístico: 3, con fecha de preceptividad 9 de junio de 2.003 (acreditado)
Situación: En Activo
Dedicación: A tiempo parcial 69%
Nivel Complemento de Destino: 19
Complemento Específico: 5.943,60 €
Forma de Provisión: Concurso-Oposición

3.- Canto Coral

Nº de Plazas: 1

Grupo: A2

Perfil Lingüístico: 3, con fecha de preceptividad 22 de febrero de 2.006

Situación: Vacante

Dedicación: A tiempo parcial 19%

Nivel Complemento de Destino: 19

Complemento Específico: 2.156,71 €

4.- Violín

Nº de Plazas: 1

Grupo: A2

Perfil Lingüístico: 3, sin fecha de preceptividad

Situación: Vacante

Dedicación: A tiempo parcial 28%

Nivel Complemento de Destino: 19

Complemento Específico: 2.772,86 €

2.2. PERSONAL LABORAL INDEFINIDO

A) Auxiliar Administrativo

Nº de Plazas: 1

Grupo: C2

Perfil Lingüístico: 2, sin fecha de preceptividad

Situación: Plaza a extinguir

Dedicación: Plena

Nivel del Complemento del Destino: 18

Complemento Específico: 11.660,02 €

B) Profesores/as de la Escuela de Música

1.- Piano

Nº de Plazas: 1

Grupo: A2

Perfil Lingüístico: 2, sin fecha de preceptividad

Situación: Plaza a extinguir

Dedicación: A tiempo parcial 54%

Nivel Complemento de Destino: 19

Complemento Específico: 6.052,72 €

2.- Trompeta y Trombón

Nº de Plazas: 1

Grupo: A2

Perfil Lingüístico: 2, sin fecha de preceptividad

Situación: Plaza a extinguir

Dedicación: A tiempo parcial 19%

Nivel Complemento de Destino: 19

Complemento Específico: 2.143,54 €

3.- Acordeón

Nº de Plazas: 1

Grupo: A2

Perfil Lingüístico: 2, sin fecha de preceptividad

Situación: Plaza a extinguir

Dedicación: A tiempo parcial 73%

Nivel Complemento de Destino: 19

Complemento Específico: 8.153,01 €

4.- Txistu

Nº de Plazas: 1

Grupo: A2

Perfil Lingüístico: 2, sin fecha de preceptividad

Situación: Plaza a extinguir

Dedicación: A tiempo parcial 37%

Nivel Complemento de Destino: 19

Complemento Específico: 4.150,69 €

El Portavoz del PNV D. José Antonio Isasi Urrez quiere agradecer a quienes han apoyado el presupuesto, y a los que no lo han apoyado decirles que intentarán que el año que viene les apoyen mejorándolos. Al Concejal D. Félix Fernández de Pinedo Grajales quería decirle que esa coalición que previamente les había planteado no se ha dado. Y al Partido Socialista decirle que saben y quieren negociar.

2º.- DAR CUENTA DEL AUTO DE JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5

El Sr. Alcalde expone que a todos en su día, una vez que el Ayuntamiento recibió la documentación, se les entregó unas copias, donde se ponía una coletilla que decía que si alguien estaba interesado en el resto de documentación estaba a su disposición. En estos momentos están esperando la información pormenorizada que Garzón les va a mandar relativa a cada Ayuntamiento para que cada Ayuntamiento tome la decisión que tenga que tomar. En estos momentos el informe de EUDEL dice que se espere al informe de Garzón y a nivel de Cuadrilla también se ha recibido el informe. Ahora mismo no hay nada claro. Lo que sí han hecho es retener las retribuciones como Grupo Político a EAE/ANV, a la espera de estos informes que les tienen que llegar, y en cuanto lleguen los pasarán a cada Grupo. Esperan que esa información llegue lo antes posible. Es todo cuanto tiene que comentar.

El Concejal D. Félix Fernández de Pinedo Grajales quiere decir que como persona afectada tiene que hablar. Hubiera querido que la documentación que les han pasado, que tiene entrada de ayer, se la hubieran remitido por correo electrónico para poder leerla.

La Secretaria le aclara que no ha llegado por correo electrónico sino por fax.

El mismo Concejal señala que se escanea y se envía.

La Secretaria aclara que hace falta tener tiempo.

El mismo Concejal quiere leer el punto tercero de una moción que se aprobó el 7 de abril de 2.008, que dice: "Si se quiere que se respete la voluntad popular de la ciudadanía de este municipio y que en consecuencia todos los electos puedan desarrollar su labor de representación política con libertad y en igualdad de condiciones, por parte del Ayuntamiento se pondrán los medios a nuestro alcance para que dicha labor de representación política se pueda llevar a cabo". Hoy día 22 de mayo se les comunica que se les ha detenido la aportación, ¿qué día se les ingresó la aportación a los Grupos Políticos?.

La Secretaria aclara que a finales de abril.

El mismo Concejal señala que con el Sr. Alcalde estuvo hablando, si no se acuerda mal, la semana pasada y le dijo que no se había hecho ninguna retención. Él ya había visto que no le habían ingresado la aportación. También le preguntó a un compañero Concejal y estaba esperando la contestación de si se les había ingresado a los demás Concejales o no.

El mismo Concejal quería decir que el que está hablando es Portavoz de la Izquierda Abertzale de este pueblo, con el apoyo de los vecinos y vecinas de Dulantzi y Eguileta y que seguirá aquí sentado y que seguirá dando su opinión; la opinión de esos ciento doce vecinos que tienen un sentir independentista y que creen que hay futuro en este pueblo.

El Sr. Alcalde aclara que aquí no se trata de quitar a nadie la palabra ni el derecho que tiene a opinar. Se va a respetar su opinión, solamente que lo tiene que hacer por los cauces reglamentarios.

El mismo Concejal quiere saber a qué cauces reglamentarios se está refiriendo el Alcalde, porque en el auto de Garzón no viene nada del Ayuntamiento de Dulantzi.

El Portavoz de EA D. Javier Iturre Sáez de Ocariz manifiesta que su Grupo quiere presentar con el carácter de urgencia una moción.

La Secretaria le aclara que en esta Sesión no se puede presentar una moción.

El mismo Concejal aclara que lo que quieren es incluir un punto con el carácter de urgencia.

La Secretaria informa que pueden solicitar hacer un Pleno Extraordinario y Urgente, si lo aprueban los aquí presentes. Mociónes en este Pleno no se pueden presentar. Se puede hacer un Pleno Extraordinario y Urgente, pero es el Alcalde quien tiene que decidir, porque el Pleno lo convoca el Alcalde.

El Sr. Alcalde manifiesta que se presente por el conducto reglamentario y se tratará cuando sea oportuno.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas veinticinco minutos, de lo que, yo, la Secretaria, certifico.